



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DÑA. PATRICIA RUEDA PERELLÓ, D. JOSÉ MARÍA FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, DÑA. MIREIA BORRÁS PABÓN, D. ANDRÉS ALBERTO RODRÍGUEZ ALMEIDA y DÑA. MARÍA DE LA CABEZA RUIZ SOLÁS, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes **preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con ocasión de la declaración de la pandemia por el Covid-19, muchos ámbitos de la vida de los ciudadanos se han visto afectados, no solo en España si no los países de la Unión Europea y del mundo en general. Una de cuestiones que han suscitado controversias es la de la cancelación de vuelos con ocasión de la referida pandemia.

Es público y notorio que las aerolíneas que se han visto obligadas a cancelar sus vuelos están dando a los viajeros que tenían reservadas plazas en dichos vuelos unos bonos con los que poder viajar en el futuro.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

El Reglamento (CE) nº 261/2004 del Parlamento Europeo es muy claro al respecto, al establecer que los pasajeros tienen derecho de reembolso en plazo de 7 días del coste efectivo del billete (art. 8.1) y dicho reembolso deberá ser en metálico (art. 7.3) mediante transferencia u otros métodos. Únicamente se darán bonos u otros medios si hay un acuerdo firmado con el viajero, siendo la carga de la prueba por parte de la aerolínea.

Sin embargo, en la práctica esto no es así, pues únicamente se están ofreciendo bonos sin dar una posibilidad clara a los viajeros de obtener el reembolso y ni mucho menos la firma de aceptación de dichos bonos.

En relación con lo anterior, se formulan las siguientes:

PREGUNTAS

1. ¿Tiene conocimiento el Gobierno de estos hechos?
2. ¿Qué medidas va a tomar el Gobierno para evitar que IATA siga aconsejando a las aerolíneas el uso de bonos como ha hecho el pasado 28 de marzo de 2020?
3. ¿Qué está haciendo el Gobierno para velar por los intereses de los pasajeros y que estos vean satisfecho su derecho a la información en las condiciones de dicho Reglamento?
4. ¿Está comprobando el Gobierno que los pasajeros obtienen un reintegro o, en su caso, firman el acuerdo por el que se le dan bonos de viaje?

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 20991 13/04/2020 12:58



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

5. Según el citado Reglamento del Parlamento Europeo en sus considerandos 21 y 22, los Estados miembros deberán establecer un régimen sancionador, así como vigilar el cumplimiento de lo establecido, por lo que ¿está el Gobierno iniciando investigaciones al respecto o bien ya ha iniciado un expediente sancionador?

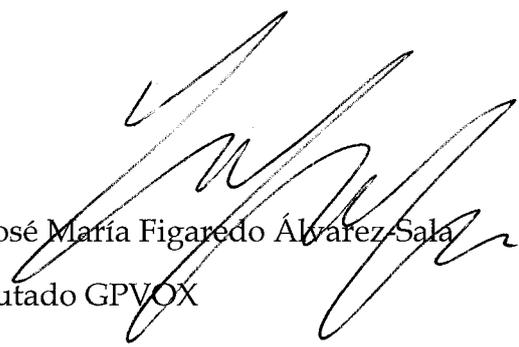
6. ¿Ha tenido en cuenta el Gobierno la comunicación de la Comisión de la Unión Europea de 18 de marzo de 2020 llamada "*Interpretative Guidelines on EU passenger rights regulations in the context of the developing situation with Covid-19*"?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 8 de abril de 2020.



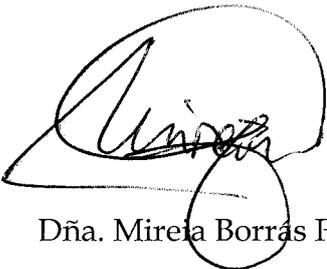
Dña. Patricia Rueda Perelló

Diputada GPVOX



D. José María Figaredo Álvarez-Sala

Diputado GPVOX



Dña. Mirela Borrás Pabón

Diputado GPVOX



D. Andrés Alberto Rodríguez Almeida

Diputado GPVOX

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Tel. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 20991 13/04/2020 12:58



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

Dña. María Ruiz Solás

Diputada GPVOX

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Dña. Macarena Olona Choclán.

Portavoz Adjunta GPVOX.

C.DIP 20991 13/04/2020 12:58

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Tel. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es